

# Una historia para ser recordada

Valentina Torres Septián, *La Educación privada en México 1903-1976*.  
México: El Colegio de México /Universidad Iberoamericana. 1997, 437 p.

Valentina Torres Septián, se abocó a tocar uno de los temas más difíciles en la historia de la educación en México: La educación privada. Con esta investigación obtuvo el grado de doctor en historia en la Universidad Iberoamericana, bajo la atinada tutela del Dr. Guillermo Zermeño. En 1985 publicó la antología *El pensamiento político de Jaime Torres Bodet*, la que ya marcaba un interés por el área educativa.

La Educación privada en México 1903-1976, muestra en sus fuentes de investigación, amén de una amplia bibliografía, una búsqueda en publicaciones periódicas, archivos públicos y privados y una cantidad de entrevistas. La dificultad de abordar un tema como éste radica en la cantidad de escuelas particulares con que ha contado México a través de los años. Desde la educación manejada por órdenes religiosas: Jesuitas, Maristas, Lasallistas, Teresianas, mormones, o de colonias extranjeras radicadas en nuestro país, verbigracia la americana, alemana, francesa o escuelas como las republicanas españolas, que se abrieron a raíz de la acogida que México brindó a los refugiados de la guerra civil del 36. Bajo esta óptica la educación privada resulta ser un caleidoscopio tan variado y tan variante que a simple vista parece casi imposible de historiar. Sin embargo, este texto logra, no sólo su objetivo, sino que en un marco referencial de la política educativa mexicana nos va esclareciendo el devenir del país, de las medidas políticas gubernamentales y, por supuesto, de la educación privada.

Prologa este libro la Dra. Josefina Vázquez Vera, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, quien a la sazón nos dice: "Valentina Torres Septián emprendió la tarea ya inaplazable de investigar la historia de las escuelas particulares o privadas en el México del siglo XX" (p. 15), y agrega que la educación nunca fue prioridad de la investigación para el estado mexicano, aunque haya cifrado en ella sus esperanzas de progreso y desarrollo (p.16).

En la Introducción, la autora nos indica que: "al acercarse a las fuentes de información, esta historia se nos presenta en general, como justificación o encubrimiento del acontecer político" (p.17). Y que a la fecha no existe un trabajo de reflexión y análisis que lo tenga como objeto de estudio (p.17). Así pues, se trabajó sobre un área en donde no había nada escrito salvo algunas historias particulares y algunos textos redactados en algunos casos por los mismos protagonistas del devenir.

Posteriormente la Dra. Torres nos explica el objeto que persiguió al realizar este trabajo: "En esta investigación me propongo estudiar el caso de la educación particular en México, entendida como el conjunto formado por todas aquellas escuelas que no pertenecen al sistema oficial, esto es, a las escuelas que no dependen económicamente del presupuesto gubernamental. Estas constituyen un conglomerado de innumerables colegios de procedencia y objetivos muy diversos" (p.18). La amplitud del tema hizo que la investigación se centrara principalmente en las escuelas de tipo confesional ya que han sido las que, por la naturaleza misma del devenir nacional, han tenido la mayor afluencia de alumnos y han sufrido directamente los cambios de la política educativa mexicana. Así, este desarrollo se ve representado bajo dos ópticas bien diferenciadas. "La primera tiene que ver con la antigua tradición de la Iglesia docente, cuya característica principal es la continuidad. La segunda, más breve en tiempo pero más rica en los cambios, es la que tiene lugar a partir del II Concilio Vaticano" (p. 37). Desde los inicios del siglo XX, la ideología oficial hizo continuas concesiones a las escuelas confesionales. Por ejemplo, el gobierno del General Díaz, no quería estar en mal con la iglesia, sino que buscaba más bien una alianza sin cambiar posturas radicales como las establecidas en las Leyes de Reforma. Bajo esta perspectiva de "hacerse de la vista gorda", el gobierno pasó por alto muchas de las irregu-

laridades de la educación privada. Durante el movimiento armado de 1910, las cosas cambiaron, sobre todo a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, y el establecimiento del, tan discutido, Artículo Tercero, del que nos dice la autora: "En materia de educación, el proyecto carrancista proclamaba que la enseñanza elemental y superior, sería laica y gratuita en los establecimientos oficiales donde fuese impartida" (p. 89). La iglesia al sentirse blanco de este ataque asumió que estaba: "jurídicamente incapacitada para evitar esta decisión amparada en conceptos supuestamente democráticos y legales, se encontró ante una situación de subordinación y desventaja que tuvo que enfrentar para mantenerse vigente en el terreno educativo" (p. 92). Como consecuencia, se realizaron varios actos de protesta lo que hizo que varios obispos fueran encarcelados, otros muchos salieran exiliados y, podría decirse, que esto fuera parte de la pólvora que acrecentó la explosión del movimiento cristero. Se acusó al congreso carrancista de cleróforo y se creó a la sombra de este resentimiento la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que fue un elemento controversial durante este periodo, ya que veían en el laicismo una amenaza intelectual y sobre todo moral que se ceñía sobre las familias mexicanas. En tanto que "el único medio con que contaban los católicos para mantener su lugar dentro de la educación nacional y para luchar contra el laicismo, eran las escuelas particulares" (p. 95). Para los años 20 del siglo pasado muchas de las órdenes religiosas que habían abandonado el país, a raíz del movimiento armado, comenzaron a regresar para reabrir sus escuelas y tratar de recuperarlas. No obstante lo estipulado por el Artículo 3°, la reapertura de las escuelas se llevó a cabo. Salvó la situación el espíritu universal que tuvo don José Vasconcelos, secretario de Educación, quien promovió la apertura de escuelas sin importar su credo religioso, sin embargo, no todos pensaban como el autor del Ulises criollo, en Michoacán el gobernador Francisco Múgica clausuró el Colegio teresiano, en Jalisco hubo disgusto y oposición. Y lo que sí se asentó era que el gobierno iba teniendo cada vez más control e ingerencia en la cuestión educativa. Pero, agrega la autora, de 1921 a 1924 se fueron dando una serie de incidentes que caldearon cada vez más los ánimos. El bombazo en el altar mayor de la Basílica de Guadalupe, otro en la ACJM, la expulsión del país del delegado

apostólico y de los sacerdotes extranjeros que participaron en el Congreso Eucarístico. Para 1926, durante el gobierno de Calles, se radicalizan estos conflictos. "Calles expidió nuevas leyes, y entre ellas destacó el reglamento provisional para primarias particulares del Distrito y Territorios Federales, elaborado por su Secretario de Educación, José Manuel Puig Casauranc" (p. 105). Lo que provocó una violenta reacción en el ámbito religioso. El 12 de abril de ese mismo año, los colegios católicos enviaron al Ejecutivo una protesta contra este reglamento, lo que no melló en nada la actitud de la SEP, y que trajo como consecuencia la radicalización de posturas en ambos bandos. La Secretaría de Educación dio un plazo de 60 días para que el reglamento fuera aceptado y puesto en vigor. Por más juntas, comisiones y reuniones que tuvieron las partes, no llegaron a ningún acuerdo. "El último recurso que empleó la Iglesia para lograr una reforma constitucional fue el envío de tres memoriales a las Cámaras, firmado por los obispos, los ciudadanos católicos y los profesionales, que lógicamente no fueron aceptados en el Congreso" (p. 110). Durante 3 años la Liga Nacional defensora de la Libertad Religiosa unificó a la mayoría de los grupos católicos, los que después de una lucha bastante sangrienta, tuvieron que solicitar la intervención del embajador norteamericano Dwight W. Morrow. No obstante, "los grupos católicos consideraron desastrosos los arreglos, ya que se sintieron traicionados por la anarquía eclesial" (p. 110). Esto provocó que, a querer o no, poco a poco las escuelas particulares se fueran incorporando a la SEP, y muchas escuelitas empíricas manejadas por maestros retirados o de bajos recursos, desaparecieron. En el aspecto escolar se clausuraron un sinnúmero de colegios como el Francés de san Cosme y el Sagrado Corazón de las Damas. "A pesar de los arreglos de 1929 entre la iglesia y el estado, el conflicto entre ambas potestades se recrudeció hacia 1931, en lo que Jean Meyer llama la segunda guerrilla católica, motivada fundamentalmente por la promulgación de la Ley Calles" (p. 117). Para esa época es nombrado Narciso Bassols como secretario de Educación, éste se había caracterizado por su postura eminentemente anticlerical. Con él se recrudeció el control sobre las escuelas y se aplicó la capacitación de los maestros. Nuevamente la UNPF rechazó esta reglamentación, y el arzobispo Pascual Díaz ordenó a los padres de familia

que dejaran de enviar a sus hijos a las escuelas laicas (p. 119). No obstante la orden arzobispal, esta medida no tuvo eco. "Otra ley vino a reforzar la posición de Bassols frente a la educación privada, al dictar el decreto revisado de la Incorporación para las Escuelas Secundarias privadas con el objeto de prohibir la dirección y apoyo de la religión organizada y la instrucción sobre temas religiosos" (p. 119). El clímax del conflicto fue la implantación de la educación sexual en las escuelas, para la mentalidad nacional de aquel momento resultaba algo inconcebible. Otro aspecto que cubre perfectamente la autora es la parte referente al socialismo educativo. Si bien durante la época de Calles la situación escuela privada – estado se dio de mal modo y bajo un clima de tensión, en muchos casos no pasó de la clausura de capillas en las escuelas y claustros. Pero, el problema realmente grave se dio durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, quien sí aplicó el socialismo educativo y se clausuraron muchas escuelas confesionales. "La educación socialista, percibida por algunos como un medio para terminar con la libertad, con la iglesia y con las tradiciones del cristianismo, provocó una ruptura muy profunda entre la sociedad católica y el grupo hegemónico. Soledad Loaeza asevera que 'no se trataba ya de una lucha por posiciones de poder, sino de una batalla de dimensiones más profundas'. Era efectivamente el enfrentamiento entre dos sistemas de valores excluyentes" (p.133).

La Ley orgánica del Artículo 3º, reformado en 1934, se legisló de nuevo en 1939, al terminar el régimen cardenista. Pero un nuevo enemigo, más abstracto, más sutil y más universal se cerniría sobre la sociedad mexicana: el comunismo. Esto hizo que los temores de las organizaciones católicas dejaran de ver al estado como enemigo y lo cambiaran por uno más internacional: el comunismo ruso. El régimen de Manuel Ávila Camacho fue eminentemente con-

ciliatorio, ya que durante su gobierno se cambió al Secretario de Educación Luis Sánchez Pontón, tachado de comunista por Octavio Véjar Vázquez, quien era lo contrario, lo que ganó muchas simpatías al ejecutivo y tranquilizó a la ya paranoica sociedad mexicana y sobre todo a los miembros de la UNPF. Para 1940 resurgen los colegios particulares, los que nuevamente comenzaron a abrirse y a expandirse. A pesar de eso la UNPF continuó con petición de que se otorgara la libertad de enseñanza.

La manera como Valentina Torres nos va desglosando el problema del estado y la educación particular, es amén de amena y bien llevada, accesible y fundamentada. La estructura del libro, es en si otra cualidad, dividida en dos grandes apartados: 1.- *La Disputa por la educación*, que abarca desde las bases doctrinales de la educación en México, hasta la reforma de los 11 años y los textos gratuitos. 2.- *El entorno, los métodos y los sujetos de la educación particular*, que contiene la ideología educativa, sus métodos, las clases de religión, la formación y perfil de los maestros, el alumnado como minoría selecta, la participación de los particulares en el proceso de la educación nacional y las distintas manifestaciones de escuelas multiculturales en nuestro país. Si bien después de leer la primera parte nos parece que la autora ya ha dicho todo, cuando se enfrenta uno a la segunda parte, nos complementa y enriquece con un análisis cuidadoso, detallado y metódico de los protagonistas de esta historia en la que incluye un breve apartado estadístico que acaba de redondear el tema.

Este libro, como pocos, nos lleva a entender no sólo la evolución del proceso educativo, sino a comprender el por qué de la actuación del estado con la educación privada y viceversa, a entender el estado de la educación actual y a conocer una llaga de la historia desconocida de México.

*Francisco Durán.*